

CONSENTIMIENTO INFORMADO PARA PUNCIÓN LUMBAR

EN QUÉ CONSISTE EL PROCEDIMIENTO Y PARA QUÉ SIRVE

El procedimiento consiste en la extracción de una pequeña cantidad de líquido cefalorraquídeo (LCR), que baña el cerebro y la médula espinal. Se obtiene mediante una punción con una aguja fina entre dos vértebras en la parte baja de la columna lumbar, con el fin de estudiar sus características.

Es una técnica habitual y, por lo general, segura. Suele realizarse en la propia cama de la habitación. Antes del procedimiento se desinfecta bien la piel. En algunos casos se puede poner anestesia local para evitar el dolor, sobre todo si la prueba dura más tiempo, resulta difícil o si el paciente lo solicita.

El paciente debe permanecer acostado, en posición fetal, con las piernas flexionadas e intentando acercar la cabeza hacia ellas. Esta postura facilita la realización del procedimiento, ya que ayuda a abrir el espacio entre las vértebras lumbares. Es posible que, en casos seleccionados o en los que no sea posible la realización del procedimiento en esta posición, la técnica se realice con el paciente sentado e inclinado hacia delante.

La finalidad de la punción lumbar es permitir el estudio del LCR para el diagnóstico de numerosas enfermedades neurológicas. Además, permite conocer la presión a la que se encuentra el líquido, así como administrar sustancias radiopacas (contrastes) para estudios radiológicos o tratamientos, generalmente indicados por los servicios de Oncología o Hematología.

CONSECUENCIAS RELEVANTES O DE IMPORTANCIA

Este procedimiento no tiene consecuencias graves o de importancia que se den en todos los casos.

RIESGOS DEL PROCEDIMIENTO

A pesar de una indicación adecuada y una correcta realización de la técnica, pueden presentarse efectos no deseados como:

Riesgos frecuentes:

- Dolor de cabeza: es una de las complicaciones más frecuentes. Suele aparecer en las horas o días posteriores, típicamente empeora al sentarse o ponerse de pie y mejora al tumbarse.
- Dolor de espalda: molestias o dolor en el sitio de la punción, que a veces se extiende a las piernas, durando pocos días.
- Hematoma en el lugar de la punción.

Riesgos poco frecuentes y/o graves:

- Hematoma espinal o epidural por sangrado de vasos del canal espinal, que puede comprimir raíces nerviosas o estructuras neurales y requerir tratamiento urgente.
- Durante la punción puede notarse una sensación breve de calambre o descarga hacia una pierna por contacto con una raíz nerviosa. Habitualmente es transitoria. De forma muy excepcional podría persistir dolor, alteración de sensibilidad o pérdida de fuerza.

- Infección local.
- Muy raramente pueden producirse infecciones como meningitis, espondilodiscitis o celulitis.
- Excepcionalmente, pueden aparecer hematomas intracraneales por la hipotensión del LCR.
- De forma excepcional, la extracción de LCR puede favorecer una herniación cerebral, complicación potencialmente muy grave.
- Contraer una infección durante su estancia en el hospital.

La mayoría de estos problemas se resuelven con tratamiento médico, aunque a veces hay que recurrir a la cirugía para resolverlos. Las complicaciones fatales son excepcionales y pueden estar relacionadas con el procedimiento o con patologías preexistentes o que surgen después del mismo.

RIESGOS QUE SE AÑADEN EN SU CASO

Por mi situación actual: *(señalar lo que proceda)*

☐ No tiene ☐ Diabetes ☐ Obesidad ☐ Hipertensión

☐ Anemia ☐ Edad Avanzada ☐ Tabaquismo ☐ Tratamiento anticoagulante

☐puede aumentar la frecuencia o la gravedad del riesgo o complicaciones.

CONTRAINDICACIONES

- Grandes masas intracraneales (sobre todo tumores), por el riesgo de herniación transtentorial.
- Infección en el sitio de punción (riesgo de introducir bacterias al sistema nervioso central).
- Trastornos graves de la coagulación no controlados.
- Inestabilidad clínica grave o compromiso respiratorio que impida una posición segura.
- Cirugía lumbar previa compleja o dificultad anatómica importante.

ALTERNATIVAS AL PROCEDIMIENTO

Para el análisis directo del líquido cefalorraquídeo, no existe actualmente una técnica alternativa no invasiva con la misma precisión.

AUTORIZACIÓN PARA “PUNCIÓN LUMBAR”

Yo, D./D^a. _____, como representante legal en calidad de “tutor, cónyuge, pareja de hecho, familiar, padre/madre” del paciente debido a “Incapacidad judicial, estado físico o psíquico que impide adoptar decisiones, ser menor de edad”, cuyos datos figuran más arriba, DECLARO QUE HE COMPRENDIDO ADECUADAMENTE la información que me ha sido facilitada, y en consecuencia, AUTORIZO para que se le realice este procedimiento. He aclarado todas mis dudas, en entrevista personal con D./D^a. _____, así como, los riesgos y consecuencias en la evolución de la enfermedad que padece, de no realizarlo.

Estoy satisfecho con la información que se me ha proporcionado y entiendo que este documento puede ser REVOCADO por mí en cualquier momento antes de la realización del procedimiento. Se me entrega COPIA del mismo.

Para que así conste, firmo el presente documento después de leído.

En , a

Firma del representante legal:	Fdo.: Dr./Dra.
DNI/NIE o pasaporte:	Col. Nº: Servicio de

Sólo en caso de REVOCACIÓN DEL CONSENTIMIENTO:

Yo, el representante legal del paciente, con DNI/NIE/Pasaporte: revoco el consentimiento previo. Tomo esta decisión habiendo sido informado suficientemente de los riesgos que asumo por este motivo.

En , a

Firma del representante legal: